

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14546** *Resolución de 25 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 141, de 23 de julio de 2021, con corrección en el número 157, de 17 de agosto de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintidós plazas de Ayudantes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de oficios, categoría Ayudante, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Salamanca, [www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es), apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca, 25 de agosto de 2021.–El Tercer Teniente Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.